

EDITORIAL - PRESENTACIÓN

Un año más presentamos un nuevo volumen de la revista *Cauriensia* y ya son 10 los que han visto la luz. Aunque normalmente solemos hacer un repaso a los contenidos que se verán en el volumen, en esta ocasión dejo en manos del lector la lectura del sumario y de los resúmenes. En este volumen décimo me centro en la revista y en su futuro.

Desde 2006 se han hecho muchos progresos, pero también queda mucho por hacer. Cada vez la exigencia en la calidad es mayor y cualquier año que se permanezca igual significa que se pierden escalones, algo que no puede combinarse con la búsqueda de la excelencia.

A partir del volumen XI que se publicará en 2016, *Cauriensia* introduce algunos cambios que pretenden mejorar su calidad y con ello su presencia en la comunidad académica internacional.

I. En primer lugar, hemos establecido desde el Servicio de Publicaciones del Instituto Teológico de Cáceres un acuerdo de colaboración con la Editorial Sindéresis. En lo que respecta a la revista *Cauriensia* se amplía el marco de la cooperación que se tenía el año pasado al de la coedición. Sumamos a la logística que nos proporciona el Servicio de Publicaciones de la Universidad de Extremadura, la infraestructura de esta editorial privada y ello sin perder el carácter de gratuidad que mantiene la revista que ha sido ampliada retirando el embargo de un año.

Editorial Sindéresis es un proyecto editorial con Sede en Madrid (España) y en Oporto (Portugal) que pretende ser una referencia en el mundo académico, a partir de un nuevo concepto de gestión editorial que no abandona los valores de la edición académica consolidada. La Editorial Sindéresis está constituida de diversas colecciones. Cada una de ellas dirigida y coordinada por un profesional de prestigio y experiencia del área, con la colaboración de un Consejo Académico Asesor formado por profesionales de reconocido prestigio y de carácter

internacional de modo que se garantice el proceso de evaluación y selección de manuscritos. Pero junto a la edición de libros, Sindéresis como grupo publica también diversas revistas científicas y divulgativo-científicas, como las revistas del Colegio de Farmacéuticos, del Colegio de Enfermería y del Colegio de Médicos de Cáceres, además de colaborar como coeditor en la nueva publicación en la que coedita también el Instituto Teológico que se publicará en formato OJS y en papel: *Philosophica Salmanticensis*. Se trata de una publicación coeditada por el Departamento de Filosofía, Lógica y Estética de la Universidad de Salamanca, el Gabinete de História do pensamento filosófico-teológico português (Idade Média-Modernidade) del Centro de Estudos de Pensamento Português, Universidade Católica Portuguesa - CR Porto, la Línea Especial Pensamiento Clásico Español de la Universidad de Navarra, la Unidade de Investigação LIF (Departamento de Filosofia; Comunicação e Informação da Faculdade de Letras da Universidade de Coimbra) y el Instituto Teológico de Cáceres (UPSA).

II. OJS y D.O.I. Ya el año pasado indicábamos que en 2015 estaría en funcionamiento la versión electrónica en formato Open Journal System (O.J.S.) de *Cauriensia* disponible en <http://cauriensia.es/index.php/cauriensia>. Ya está prácticamente volcados todos los contenidos. Desde 2016 se elimina el embargo de un año para los artículos. Estarán todos los volúmenes disponibles, solo el tiempo utilizado para el volcado del contenido será el que provoque cualquier demora. Seguiremos lógicamente con el volcado en Dialnet y las plataformas que acuden a este repositorio y al que se implementa el Repositorio Institucional de la Universidad de Extremadura DEHESA, que como se define en la página web: “es un depósito electrónico en acceso abierto de recursos docentes, de aprendizaje, investigación y memoria institucional, que contribuye a la difusión de la producción científica de la Universidad de Extremadura, que garantiza su conservación y contribuye a un sistema de comunicación científica sostenible” (disponible en <http://dehesa.unex.es/handle/10662/1119>).

Por su parte, a partir del volumen 2014 nuestros artículos llevan el DOI. El DOI (Digital Object Identifier) es un identificador único y permanente para las publicaciones electrónicas que proporciona información sobre la descripción de los objetos digitales (revistas, artículos...) y su localización en internet, a través de metadatos (autor, título, datos de publicación...). Con el DOI los lectores e investigadores pueden buscar y localizar un documento en la red, garantizándose que siempre estará disponible. Se puede citar recursos científicos y publicar documentos científicos, además de compartir información. También es posible navegar por diferentes artículos o publicaciones de forma transparente. Se pretende que con este identificador los investigadores pueden tener mejor acceso a la información, tanto a los contenidos como al acceso. Permite, pues, a las revistas garantizar el acceso directo y permanente al recurso electrónico que

identifica, aunque cambie su dirección en la red, aumentar la visibilidad de las publicaciones científicas, aumentando el nivel de citación, ya que permite su rápida identificación y acceso, garantizar la propiedad intelectual de un recurso electrónico, gracias a la información que lleva asociada en sus metadatos, al tiempo que permite la interoperabilidad con otras plataformas, repositorios o motores de búsqueda.

III. Presentación de originales y normas de estilo. A partir del próximo volumen implementamos nuevas normas que vamos a señalar a continuación y que ya están disponibles en la página web, relativa a nuestras políticas editoriales.

1. En cuanto a la presentación de los artículos, se ofrece la posibilidad de entregar los manuscritos originales a través del sistema OJS y se elimina la indicación de la necesidad de enviar formatos originales en papel.

2. Se introducen las normas estandarizadas ISO que afectan a varios puntos. De este modo en cuanto al título y los autores se señala que: “El Título debe ser breve y ha de registrarse también en inglés. Debe constar el nombre de pila completo, en minúscula, y tras una coma, situar el o los apellidos en mayúscula. En el caso de que haya más de un autor, la revista respetará el orden elegido por los autores (ISO, 215: 4.2.1), así como el número de autores del trabajo. Se hará constar el grado académico, profesión, puesto que ocupa, centro de trabajo, dirección del correo electrónico y declaración explícita, si es el caso, de los apoyos recibidos para la elaboración de la investigación”.

3. Respecto a las normas de estilo quedan como siguen:

1. Los artículos pueden ajustarse a la estructura de IMRD (o IMRYD), por la que se inclina la Norma ISO 215:5.1, presentando una Introducción, que justifique el trabajo y su relación con otros trabajos anteriores, describiendo los Materiales, métodos o técnicas empleados, especificando los Resultados y la Discusión de los mismos, así como las recomendaciones que se consideren oportunas. Los diferentes capítulos se numeran con cifras arábigas en su numeración decimal (ISO 2145). Se han de usar las unidades de medida (ISO 215: 5.4), los nombres, símbolos, nomenclaturas y terminologías establecidos y avalados por Normas ISO y derivadas. La revista acepta el estilo el sistema Humanístico o de tradición hispánica de citación Norma UNE 50-104-94 (equivalencia de la ISO 690:1987). El autor que recoja el texto de alguna fuente ha de hacer una llamada en el lugar correspondiente; a pie de página introduce el nombre y el apellido del autor y después de un punto se introduce la zona del título en letra cursiva; a continuación de un punto se coloca la zona del pie editorial, coma, y las páginas de

donde haya extraído la cita. La revista recomienda incluir un apartado de Agradecimientos para aquellos casos que precisen declaración explícita de la fuente de financiación:

a. Libro: APELLIDO(S), Nombre (puede ser abreviado). *Título del libro*. Edición. Lugar de publicación: editorial, año.

MARTÍNEZ, F.; PARADA J. L., *Introducción a la Teología y Moral Franciscanas*. Murcia: Publicaciones del Instituto Teológico de Murcia, 2002. 2ª referencia: Martínez, F.; Parada J. L., *Introducción*, o. c., p. 45.

b. Capítulo de libro: APELLIDO(S), Nombre. “Título del artículo”. En APELLIDO(S), Nombre. *Título del libro*. Lugar de publicación: editor, año, paginación.

COUSINS, E., “Francis of Assisi: Christian Mysticism at the Crossroads”. En KATZ, S. T. (ed.), *Mysticism and Religious Traditions*. Oxford: Oxford University Press, 1983, p. 163-190. 2ª referencia: COUSINS, E., “Francis of Assisi”, o. c., p. 175.

c. Artículo en publicaciones periódicas: APELLIDO(S), nombre. “Título del artículo”. *Título de la revista*. Edición. Localización en el documento fuente: año, número, páginas.

EBOROWICZ, W. “La contemplation selon Plotin”. *Giornale di Metafisica*, 1957, vol. 12, pp. 472-518. 2ª referencia: EBOROWICZ, W. “La contemplation”, o. c., p. 489.

d. Se evitarán las referencias bibliográficas al final, en su caso y aceptado por el Consejo de Redacción, siguen las normas de citación de las notas según el sistema Humanístico o de tradición hispánica de citación Norma UNE 50-104-94 (equivalencia de la ISO 690:1987).

e. Siglas y abreviaturas: en las fuentes las convencionales y en las de carácter general la más simple, preferentemente las siguientes: c. (capítulo), cf. (cónfer, compárese, véase), col. (columna y colección), ed. (edición, editor), et al. (et alii, ‘y otros’), ib. (ibídem, ‘en el mismo lugar’), id. (idem ‘el mismo, lo mismo’), l. c. (lugar citado), N. del T. (nota del traductor), núm. (número), o.c. (obra citada). Mirar también según aparece en el “Apéndice 1” de la Ortografía de la Lengua Española de la RAE.

f. Citas bíblicas: Las citas de los libros bíblicos seguirán el modelo de abreviaturas de la Biblia de Jerusalén.

g. Si el estudio no pertenece al as humanidades y teología, y pertenece a una ciencia que tiene una forma propia de citar, se podrá utilizar

su forma estándar. Por ejemplo, las normas Vancouver para estudios biomédicos; lo dispuesto en el Manual de estilo de publicaciones de la American Psychological Association (A.P.A.) para trabajos de Psicología, o las normas del The Chicago Manual of Style última ed., Harvard... para artículos de ciencias naturales y sociales... En todo caso las notas bibliográficas buscarán la identificación, la sencillez y la coherencia siguiendo en todo momento el estilo elegido.

IV. Criterios de Calidad. Los criterios de calidad de la revista deben responder a que *Cauriensia* sea un medio adecuado para que los investigadores transfieran su conocimiento.

1. Medio científico de transferencia de conocimiento. *Cauriensia* cuenta con un Consejo de Revisores Nacionales e Internacionales de reconocido prestigio, un Comité Científico Internacional de 32 investigadores internacionales (22 países: 7 europeos, 4 americanos; 1 de Oriente Medio), expertos en las disciplinas presentes en Universidades españolas y centros de investigación. El Comité Científico asesora y evalúa la publicación, avalándola científicamente y proyectándola internacionalmente. El Consejo de Redacción emite informes, propone temáticas y evalúa manuscritos. El Consejo Asesor Científico somete a evaluación ciega los manuscritos estimados en la publicación

Cauriensia es un medio de publicación de diversos Proyectos de Investigación, Centros y Grupos de Investigación y Universidades, no solo para publicar artículos, sino secciones monográficas como es el caso de la Universidad de Porto de Portugal y la Pontificia Universidade do Rio Grande do Sul de Brasil (vol. VI), la Universidad de Salamanca (vol. VII) y la Universidad de Navarra (vol. IX).

Cauriensia ofrece información detallada a sus autores y colaboradores sobre el proceso de revisión de manuscritos y marca criterios, procedimientos, plan de revisión y tiempos máximos de forma estricta: a) Fase previa de estimación/desestimación de manuscritos; b) Fase de evaluación de manuscritos con rechazo/aceptación de los mismos; c) Edición de los textos en preprint (digital) e impresos en español e inglés. Publica abstracts en el idioma en el que se escribe el artículo y en inglés

Cauriensia acepta para su evaluación manuscritos en diversos idiomas, actualmente se han publicado artículos en español, portugués, francés, italiano e inglés.

2. Calidad del proceso editorial. *Cauriensia* mantiene su edición de números con una rigurosa periodicidad desde su nacimiento en 2006. Se publica un volumen anual de manera totalmente regular. Mantiene, a su

vez, una estricta coherencia en su línea editorial y en la temática de la publicación. Desde 2016, la revista se ofrece en papel y en OJS (e-print).

Todos los trabajos editados en *Cauriensia* se someten a evaluaciones previas por expertos del Consejo Asesor y el Consejo de Redacción, así como Revisores, investigadores independientes de prestigio en el área.

Las colaboraciones revisadas en *Cauriensia* están sometidas, como mínimo requisito, al sistema de evaluación ciega, que garantiza el anonimato en la revisión de los manuscritos. En caso de discrepancia entre los evaluadores, se acude a nuevas revisiones que determinen la viabilidad de la posible edición de las colaboraciones.

Cauriensia notifica de forma motivada la decisión editorial que incluye las razones para la estimación previa, revisión posterior, con aceptación o rechazo de los manuscritos, con resúmenes de los dictámenes emitidos por los expertos externos.

Cauriensia cuenta en su organigrama con un Consejo de Redacción, Consejo Asesor-Científico y cuenta con una nómina de Evaluadores. También cuenta con un director y con la asistencia del personal del Servicio de Publicaciones de la Universidad de Extremadura así como la gestión de producción, edición y distribución de la Editorial Sindéresis con sedes en Madrid y Porto. Se asegura así la red institucional y comercial.

El Consejo Asesor-Científico y la nómina de Revisores están formados por profesionales e investigadores de reconocido prestigio, sin vinculación institucional, ni con la revista ni con la editorial, marcando la evaluación y auditoría de la revista.

3. Calidad científica del contenido. Los artículos que se editan en *Cauriensia* están orientados básicamente al progreso de la ciencia en el ámbito de las ciencias y disciplinas eclesiásticas, dentro normalmente de las artes y humanidades y algunas pertenecientes a las ciencias sociales y se dedican básicamente a trabajos que comuniquen resultados de investigación originales.

Los trabajos publicados en *Cauriensia* acogen aportaciones variadas de expertos e investigadores de todo el mundo, velándose rigurosamente en evitar la endogamia editorial, especialmente de aquellos que son miembros de la organización y de sus Consejos, pero sin olvidar ser un cauce de investigación propia.

V. Código ético. Hemos ampliado la normativa de nuestro código ético. Este código está basado en los Principios de transparencia y buenas prácticas en publicaciones académicas del Comité de Ética de Publicaciones COPE

–Committee on Publication Ethics: <http://publicationethics.org/>–. Está dirigido tanto a editores como a revisores y autores.

1. Editores

- Decisión de publicación: los editores garantizarán la selección de los revisores más cualificados y especialistas científicamente para emitir una apreciación crítica y experta del trabajo, con los menores sesgos posibles.
- Honestidad: los editores evalúan los artículos enviados para su publicación sólo sobre la base del mérito científico de los contenidos en consonancia con la política editorial de la revista.
- Confidencialidad: los editores y los miembros de los distintos consejos y personal se comprometen a no divulgar la información relativa a los artículos enviados para su publicación a otras personas que no sean autores, revisores y editores. El anonimato es una fórmula utilizada para preservar la integridad intelectual de todo el proceso.
- Conflicto de intereses y divulgación: los editores se comprometen a no utilizar en sus investigaciones contenidos de los artículos enviados para su publicación sin el consentimiento por escrito del autor.
- Tiempos del proceso editorial. El equipo editorial se compromete a comunicar en tiempo la recepción, la evaluación, la decisión y la estimación, corrección o desestimación de los trabajos recibidos en un tiempo que en global no supere los 180 días.

2. Revisores

- Contribución a la decisión editorial: Las personas que asumen el compromiso de evaluar los trabajos recibidos deben realizar una revisión crítica, constructiva y sin sesgos, con el fin de garantizar la calidad científica y literaria en su área de conocimientos
- Gestión del tiempo: Los revisores se comprometen a evaluar los trabajos en el tiempo menor posible para respetar los plazos de entrega, dado que en *Cauriensia* los trabajos deben ser evaluados en el menor tiempo posible con el fin de optimizar la gestión editorial. El revisor que no sienta competente en la temática a revisar o que no pueda terminar la evaluación en el tiempo programado notificará de inmediato a los editores.
- Objetividad: La revisión será lo más objetiva posible, sin mediar en ella juicios personales sobre las autoras o autores. Todas las

valoraciones habrán de estar justificadas en un informe que se adjuntará en la Plataforma virtual. Este informe deberá ser lo más exhaustivo posible de modo que permita a los autores/as comprender claramente las modificaciones o correcciones sugeridas, o, en caso de que el trabajo sea rechazado, comprender los motivos de dicha decisión. Así mismo, en caso de existir cualquier conflicto de interés, se deberá rechazar la revisión del trabajo.

- Confidencialidad: Los manuscritos se distribuyen de forma anónima. No obstante, cada manuscrito asignado debe ser considerado como confidencial. Por lo tanto, estos textos no se deben discutir con otras personas sin el consentimiento expreso de los autores ni de los editores.
- Visualización de texto o Referencias bibliográficas: Los revisores se comprometen a indicar con precisión las referencias bibliográficas de obras fundamentales posiblemente olvidadas por el autor. El revisor también debe informar a los editores de cualquier similitud o solapamientos del manuscrito con otros trabajos publicados.
- Conflicto de intereses y divulgación: Información confidencial o información obtenida durante el proceso de revisión por pares debe considerarse confidencial y no puede utilizarse para propósitos personales. Los revisores solo revisan un manuscrito si no existen conflictos de interés.

3. Autores

- Originalidad y plagio: Todos los trabajos enviados para su publicación han de ser inéditos, es decir, los autores de manuscritos enviados a *Cauriensia* aseguran que el trabajo es original, que no contiene partes de otros autores o de otros fragmentos de trabajos ya publicados por los autores. Además confirman la veracidad de los datos y de los resultados expuestos en el trabajo, es decir que son originales y no existe plagio, ni distorsión o manipulación de los datos empíricos cuando se utilicen o de las fuentes utilizadas para corroborar las hipótesis o conjeturas.
- Compromiso de exclusividad. Los trabajos enviados a *Cauriensia* no pueden haber sido presentados simultáneamente a otra revista para su selección. Así mismo no pueden contener, aunque sea de manera parcial, resultados ya publicados en otros artículos.
- Lista de fuentes: El autor debe proporcionar siempre la correcta indicación de las fuentes y los aportes mencionados en el artículo.

- Autoría: En los artículos en que han contribuido más de una persona, se deberá jerarquizar la autoría en función de la responsabilidad e implicación en su elaboración. Igualmente, se debe garantizar la inclusión de todas las personas que hayan realizado aportes significativos de carácter científico e intelectual en el desarrollo de la investigación y en la redacción del artículo.
- Acceso y retención: El equipo editor puede requerir a los autores/as los datos o las fuentes en que se basa la investigación, pudiendo conservarlos durante un tiempo razonable tras la publicación, con la posibilidad de hacerlos accesibles al editor/a. En todo caso, para este fin, todos los datos habrán de ser minuciosamente anonimizados.
- Conflicto de intereses y divulgación: Todos los autores están obligados a declarar explícitamente que no hay conflictos de intereses que puedan haber influido en los resultados obtenidos o las interpretaciones propuestas. Los autores también deben indicar cualquier financiación de agencias y/o de proyectos de los que surge el artículo de la investigación.
- Errores en los artículos publicados: cualquier error o inexactitud relevante habrá de ser comunicada al equipo editorial para que este pueda realizar las correcciones necesarias
- Responsabilidad: todos los autores aceptan la responsabilidad de lo que se ha escrito, que habrá de estar respaldado por un análisis profundo de la literatura científica más actual y relevante de la materia, y su discusión.

4. Antiplagio. *Cauriensia* en su empeño en mantener la novedad y originalidad utiliza e implementa software antiplagio, que es capaz de reconocer documentos no originales, indicando su fuente.

Estas son algunas de las novedades que vamos a introducir. Esperamos que podamos ir consiguiendo cada vez más la excelencia.

MANUEL LÁZARO PULIDO
Director de *Cauriensia*